

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

**2057** *Información pública en el expediente de Calificación Ambiental núm. 1/2017.*

#### **Edicto**

Don José Carlos Serrano Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canena, Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en este Ayuntamiento y a solicitud de Don Juan Francisco Moreno Herrera, con NIF núm. 26464121-E, en representación de la S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR DE CANENA, con CIF núm. F-23005853, se tramita con el núm. 1/2017, expediente de Calificación Ambiental para llevar a cabo la AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, con emplazamiento en las instalaciones que la citada S.C.A. tiene en Las Decaradas de Canena, s/n., de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental en desarrollo de la Ley 7/2007 del Parlamento de Andalucía de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al objeto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente, de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen por convenientes dentro del plazo de los veinte días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Canena, a 04 de Mayo de 2017.- El Alcalde, JOSÉ CARLOS SERRANO RUIZ.